

## NO ME DISCRIMINES



### Ficha Técnica

<b>Curso al que está dirigida la actividad</b>	6° básico
<b>Asignatura</b>	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
<b>Objetivo de aprendizaje transversal</b>	Conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.
<b>Objetivo de aprendizaje</b>	Proponer y fundamentar distintas formas en que la sociedad puede proteger a las personas de situaciones en las que no se respetan sus derechos.
<b>Documento curricular de referencia</b>	Bases Curriculares 1° a 6° básico, 2013
<b>Contenido de Educación financiera</b>	Derecho a la no discriminación arbitraria en el consumo
<b>Aprendizaje de educación para un consumo responsable</b>	Reconocer diferentes situaciones de discriminación y poder identificar cuándo ésta beneficia o perjudica al consumidor.
<b>Sugerencia de material de apoyo para la realización de la actividad</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Historias de Carmen y José (disponibles en anexo)</li><li>• Cartulinas, plumones.</li></ul>

## Inicio

Invitar a los/as estudiantes a leer en grupos las historias de Carmen y José. Se recomienda leerla más de una vez e ir subrayando los hechos que el grupo considere más importantes.

El/la docente pregunta si se sintieron identificados con las historias relatadas y por qué; si les ha pasado alguna situación similar en el comercio, donde hayan sentido que fueron discriminados por alguna razón, por ejemplo, por el hecho de ser menores de edad.

## Desarrollo

Los estudiantes podrán discutir si hay alguna diferencia en la discriminación entre ambas historias e identificar en cuál de las dos se busca proteger a los niños/as y en cuál se los perjudica y por qué.

El docente puede aclarar que una de ellas es un tipo de discriminación arbitraria y la otra es positiva:

### ¿QUÉ ES DISCRIMINACIÓN?

Discriminar es separar, diferenciar o excluir a alguna persona, o tratarla como un ser inferior, o privarle de derechos, por ciertas características físicas, por sus ideas, por su religión, por su cultura, por su orientación sexual, por su posición económica, su edad u otros motivos aparentes, sin que exista una justificación legal o igualitaria y declarada expresamente.

El derecho a la no discriminación arbitraria asegura a todos los/as consumidores/as un trato igualitario en el mercado, de manera que no puedan ser discriminados, excluidos o ser objeto de tratos inadecuados de manera arbitraria.

La Ley permite establecer algunas limitaciones, como no admitir ebrios o menores de edad en determinados establecimientos, las cuales deben estar expresamente declaradas y ser conocidas por el/a consumidor/a. La discriminación arbitraria o “porque sí”, es la que está penalizada. Por ejemplo, el caso de no dejar entrar a ciudadanas extranjeras a un gimnasio. Este menosprecio hacia el considerado “diferente” afecta su dignidad humana y lo somete a maltratos y abusos.

Una forma positiva de discriminación sería diferenciar los grupos o personas con el fin de ayudarlos, como por ejemplo no dejarlos entrar a lugares donde no pueden estar niños/as pequeños/as. Se deben respetar las regulaciones de discriminación positiva, como estacionamientos para discapacitados, atención preferencial a mujeres embarazadas o adultos mayores o restricciones protectoras de la infancia.

Luego los invita a trabajar sobre el cuadro que se presenta, donde tendrán que describir tres situaciones de discriminación de consumo e indicar si es arbitraria o positiva, justificando la respuesta. Se sugiere que pongan situaciones que hayan vivido:

*Escribe en el siguiente cuadro 3 situaciones de discriminación en el consumo, el tipo de discriminación de que se trata (religión, género, condición socioeconómica u otras) y señala si es discriminación arbitraria o positiva.*

*Pueden ser situaciones que te hayan ocurrido a ti, a alguien que conozcas o que hayas conocido a través de algún medio de comunicación.*

Situación	Tipo de discriminación	¿Arbitraria o positiva?

## Cierre

Los estudiantes escribirán sus historias en cartulinas y se pegarán en la sala de manera que queden a la vista de todos los estudiantes.

Reflexionar en torno a las siguientes preguntas:

- ¿Es suficiente hacer una Ley que impida la discriminación arbitraria en el consumo para que sea respetado?, ¿Por qué?
- ¿Por qué se producen situaciones donde se vulnera este derecho?

Recordar que el bien común es necesario para una mejor convivencia en una sociedad democrática y el respeto de los derechos de las personas es fundamental.

Pedirles a los estudiantes que ideen formas de transmitir discriminación positiva en la ciudadanía para las personas con necesidades especiales y se comprometan a respetarlas.

Del mismo modo, que ideen formas de transmitir que no debemos aceptar situaciones de discriminación arbitraria por parte de proveedores de bienes y servicios, sino que sólo aquellas de protección hacia las personas.

Guiados por el/la docente, organizan una campaña para promover la defensa de este derecho. Establecen el propósito, el plan de acción, los roles y responsabilidades y el cronograma de trabajo, con una duración no menor a dos semanas entre la planificación y la ejecución del proyecto.

## Anexo

### La historia de Carmen:

Carmen tiene 16 años, adora a sus dos primas, Claudia (19 años) y Sofía (20 años), su mayor entretenimiento es salir a divertirse con sus primas, ellas no la tratan como niña chica, la cuidan pero a la vez la llevan a todas partes.

Este sábado van a celebrar el cumpleaños de una de ellas en un local, bailando y compartiendo con sus amigos. Carmen ha estado esperando este día hace semanas y portándose bien para que le den permiso. ¡Por fin ha llegado el día!

Pero las cosas no saldrán como ella lo esperaba: en la puerta del local un guardia grande y musculoso la detiene y le solicita su carnet de identidad. Ella mira aterrada a sus primas que ya están adentro del local. Carmen titubea un rato y luego extiende su carnet, él le muestra un cartel que hay en la puerta: *“En este local se venden bebidas alcohólicas. No está permitida el ingreso a menores de 18 años”*

Carmen se da media vuelta, frustrada, discriminada... y emprende el retorno a su casa.

### La historia de José:

José tiene 12 años, no siempre la ha ido bien en el colegio, pero este año subió mucho sus notas, por lo que sus papás decidieron comprarle un regalo.

Como a él le gusta mucho la música, le ofrecieron que fuera a una tienda de instrumentos y eligiera una guitarra para ir el fin de semana a comprarla todos juntos.

Feliz entra a una tienda en un mall cercano a su casa. Mira la tienda y espera que el vendedor se desocupe para hacerle algunas preguntas.

Al rato, el vendedor termina de atender, lo mira de reojo y vuelve al mostrador sin hacer caso a José. Éste se acerca y le dice que quiere hacer algunas preguntas. El vendedor lo mira y le dice: *“No tengo tiempo para perder con niños chicos, no vas a comprar nada”*.

José sale de la tienda pensando *“no le hice nada para que me tratara así, se aprovecha por que soy más chico que él”*

El fin de semana regresa a la tienda con sus padres y se asombra al ver lo amable que es el vendedor en esta oportunidad.